

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.929

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería.
Provincias, un trimestre
Extranjero.

1.50 pesetas.
10 =

ALMERIA.—Martes 21 de Enero de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se publica en la Administración, Reyes Católicos, 25 y 26. La
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cts. de pte. línea en primera plana; 20 id. en
segunda y 10 en cuarta. Para los suscritores la misma.

Número suelto 33

Teléfono núm.

ALIANZA.

Esta sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.655 pesetas, y cuyas ventajosas combinaciones de seguros de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Almería y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de ciertos, honrados y activos corredores. Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al inspector general de la sociedad, D. J. Forsada de Riba, en el Hotel Tortosa, Almería.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purohena. Servicio permanente todos los días, excepto los feriados. NOTA.—Asistencia á domicilio, sólo en casos extraordinarios.

Riparia x Rupestrís 101

Todo el que haya leído algo de viticultura americana sabe que es el nuevo porta-ingerto es muy superior á las Riparias y á las Rupestrís por adaptación, resistencia á la filoxera, abundante fructificación y desarrollo.

Ingertos encabezados uva de embarque con dos metros de altura, 60 centímetros de postura, madera bien agostada y soldadura perfecta sobre este pie, los ofrece á 5 reales uno Antonio G. Galan, en Alhabia.

AZUFRES PUROS GARANTIZADOS

DE LA Compañía Franco-Española.

CLASES:

Flor Sublimado
Refinado Molino, y
Azufre en grano.

Ha llegado el primer cargamento y quedan muy pocas existencias. Pronto llegará otro cargamento. Para informes y pedidos dirigirse á J. R. Calvache hijo y sobrino en Liquidación.

CARTA ABIERTA.

A nuestro Ilmo. y Rdo. Prelado D. Santos Zárate.

ILTIMO. SEÑOR:

Algo inmenso, algo que no muere, que vive siempre con alientos eternos, flota á manera de gasa impalpable, de vapor sutil, sobre la historia de los pueblos que se hicieron grandes, basando sus esfuerzos en el trabajo, y éste á la vez amparado en las arraigadas creencias de la religión católica.

En medio de este movimiento de evolución que el Progreso moderno vá trazando á las sociedades actuales; dentro de ese cúmulo de nuevas tendencias que con su imperio é influjo, son bastantes á derribar el trono anciano y caduco en que se asentaron usos y costumbres cuyos reinados datan de muchos años atrás, y cuyo recuerdo se pierde en la obscura noche de los tiempos; en medio de esa revolución moderna, asemejándose á inmortal ave Fénix, que resurge con poderoso hábito de entre las cenizas de lo que fué, pregonando su poderío incontrastable; en medio de todo eso, repito, sin desahucios, sin que haya cosa que la humille, suceso que la nuble, ni descreencia que la entibie, la Fé, ese hermoso y consolador lenitivo de las cristianas almas, se manifiesta grande, omnipotente, cada vez más arraigada en los corazones de los hombres é infiltrando en ellos los puros bálsamos que les dan fuerza y alientos en la lucha constante por la existencia. Los pueblos que escribieron en

ninguna mención de ellos hicieron. Tal es la tradición que el pueblo de Almería conserva de la aparición de la imagen, de la que desde entonces se venera con el culto fervoroso que los almerienses sienten hácia su patrona la Virgen del Mar. Esta imagen recibe culto en la Iglesia de Santo Domingo, y la fé popular, no sin motivos, la estima por muy milagrosa.

Adorar á lo que es en la tierra representación, imagen gloriosa; rendir pleito homenaje y fervoroso culto á lo que es emolumento del amor á María, constituye uno de los distintivos del carácter español, eminentemente católico. La Pilarica es en Zaragoza el ídolo de los aragoneses; la Virgen de Monserrat en todo el Principado de Cataluña; la de las Angustias en Granada; la de la Victoria en Málaga. Cada region, cada capital eleva un templo, un santuario á la Virgen, bajo esta ó aquella advocación, y allí la rinden culto, allí la adoran como Patrona Excelsa, como interesera gloriosa.

En Diciembre próximo se cumplirá el cuarto centenario de la aparición de la que es Patrona de Almería, según el acta levantada en 21 de dicho mes del año 1502, por el Prior del entonces Convento de Santo Domingo. A V. E., Ilustrísimo señor, vá dirigido este humilde trabajo, en cuyo presente final se concreta la idea que lo inspira.

El pueblo de Almería, el pueblo creyente, el que en las calles vitorrea entusiasmado en su paso procesional á la imagen de Nuestra Sra. del Mar; ese pueblo compuesto de hombres, mujeres y niños que en sus instantes de amargura tienen para la excelsa imagen una lágrima de arrepentimiento y una fervorosa plegaria; ese pueblo que en sus alegrías y en sus dolores recuerda siempre á su Patrona, ese pueblo debe en el presente año solemnizar el cuarto centenario de la aparición, de la venerada efigie, contribuyendo con su óbolo á la edificación de un Santuario en Torre García, Santuario que pregona á las edades venideras, al respeto y la veneración que siente Almería hácia Ntra. Sra. del Mar, y la fé religiosa que sus nobles hijos guardan en sus pechos.

Este pensamiento que iniciamos en el pasado Diciembre, podría su Ilmo. patrocinarlo, y en breve, hecho en forma un llamamiento á los hijos de Almería, el Santuario de Nuestra Señora del Mar podría levantarse orgulloso en Torre García, simbolizando la piedad y religión de los almerienses. Y cuando el viento, á la caída de la tarde ó al amanecer, trayera hasta nosotros el eco de la campana de la torre del santuario de la Virgen del Mar, todos los pechos se abrirían á la esperanza al ver tan reverenciada de aquel modo á nuestra Patrona excelsa, y nos sentiríamos dichosos ante la idea de que ella desde el Cielo tendía su mirada dulce y misericordiosa sobre nosotros.

Perdone V. S. Ilmo. mi atrevimiento al dedicarle este trabajo, pero creo que á nadie mejor puede encomendarse la realización de la idea que anteriormente apuntamos y hoy repetimos.

A. JEREZ SANTAMARIA.

De Daifontes á Granada.

Leemos en nuestro colega «La Publicidad», de Granada: «Por conducto fidedigno ha llegado á nuestro conocimiento que la

compañía de los ferro-carriles del Sur, en vista de los obstáculos opuestos por las inconsideradas exigencias de algunos propietarios de terrenos que se requiere expropiar para la terminación del trozo de Daifontes á esta capital, ha pensado construir un ramal á Pinos para hacer enlace con la línea de Bobadilla á Granada.

De llevarse á cabo este pensamiento, se originaría un positivo perjuicio á esta ciudad, que se vería privada en algún tiempo de una estación que sería un centro de vida y de movimiento sumamente beneficioso para esta región en general.

Los transportes no obtendrían por el pronto las ventajas tan deseadas, y los viajeros habrían de sufrir las incomodidades de un trasbordo y aumento de gastos.

Aunque pensamos que de realizarse este proyecto lo ha de hacer la compañía de una manera provisional, amparada por los perjuicios y contratiempos originados por las desmedidas exigencias de los propietarios que cegados por el interés personal pretenden que por los metros lineales de zona que ha de ocupar la vía, se les abone más del valor íntegro de las fincas.

Ya saben, pues, los granadinos á quién culpar de los perjuicios que pueden originarse.»

Las Escuelas de Comercio.

La Real orden relativa al profesorado de las Escuelas de Comercio y cuadro de asignaturas que habrá de observarse desde 1.º de Octubre próximo, dice así en su parte dispositiva.

1.º Las denominaciones que se dan á las materias comprendidas en el período elemental y en el superior de Comercio por las reglas 1.ª y 2.ª de la Real orden citada, no alteran el número y extensión de las asignaturas señaladas en el capítulo 6.º del Real decreto de reforma, y los cateóricos y profesores que obtengan los nuevos nombramientos habrán de observar en 1.º de Octubre próximo, para la explicación de sus clases, el siguiente cuadro:

ESTUDIOS ELEMENTALES.

Aritmética mercantil y Teneduría de libros.

Segundo curso.—Aritmética mercantil.

Tercer curso.—Teneduría de libros y prácticas mercantiles.

Economía política y Derecho mercantil.

Segundo curso.—Radamentos de Derecho y Economía política.

Tercer curso.—Elementos de Derecho mercantil.

ESTUDIOS SUPERIORES.

Algebra, Cálculos mercantiles y Contabilidad general.

Primer año.—Elementos de Algebra y Cálculos mercantiles.

Segundo año.—Contabilidad de empresas y administración pública.

Legislación de Aduanas y Derecho mercantil internacional.

Primer año.—Derecho mercantil y Legislación de Aduanas.

Segundo año.—Derecho mercantil internacional y estudio de los Tratados de comercio vigentes.

Conocimientos, aplicación y reconocimiento de productos comerciales.

Primer año.—Conocimiento y aplicación de productos objeto de comercio.

Elementos de Física, Química é Historia natural aplicada al comercio.

Segundo año.—Reconocimiento de productos comerciales.

Procedimientos industriales y nociones de armamentos de buques.

Segundo año.—Procedimientos industriales y nociones de armamentos de buques.

Inglés.

Primer año.—Inglés (perfeccionamiento estilo epistolar).

Alemán.

Primer año.—Alemán (lectura y traducción).

Segundo año.—Alemán (perfeccionamiento estilo epistolar).

JUEGOS PROHIBIDOS

I.
«Ora frénético y loco,
ora triste y abatido,
ya porque mucho ha perdido,
ya porque ha ganado poco.»

Yo no sé quién sería el inventor de los naipes ni el de las espadas, creyéndose que este último debió ser una especie de Nerón ó Vitelio, si bien no le faltan apologistas, ya por qué su invento, como dicen, sería contra las fieras, ya porque para matarse los hombres no necesitan hierro afilado, ni sin afilar, y todos sabemos con qué mataron Cain y David, y en cuanto á Sansón, el caballero, más daño hacía con sus solas manos que Saturno, que se comía los niños crudos.

Y lo propio sucede con las cartas, pues para que los hombres se ganen los cuartos, nunca necesitaron barajas, y siempre tuvieron otros juegos azarosos y de habilidad, como la Faba y Cubiletes, Dedales, Correvuela y Descarga la Burra, etc., que nada tienen que ver con la Banca ó Farol, ni con el Cachó, Revesino, Mediator, Sacaneti, la Flor y el Birbis, ni con la Carteta ni con la Baceta, y aún se me figura estar viendo cuando los colegas de Longinos se jugaron á Pares y Nones la túnica de Cristo.

El jugador, pues, ha de ser siempre, porque es de un temperamento que le exige sensaciones fuertes en medio de su espíritu agitado, siendo la ley y la autoridad impotentes para evitar ese vicio social y no público como la incontinencia, que se esconden de también en la sombra, y depende de que al desgraciado jugador falta energía moral ó voluntad firme para desligarse esa serpiente que la oprime hasta asfixiarla. Y no es en mil casos que juegue por salir de miseria, ya que se ha visto á pobres enriquecidos por el juego y no dejarlo hasta perder cuanto ganaron; así como á infelices ricos, que teniendo hasta lo superfluo, y viéndose luego en la más extrema infelicidad, y sin los cortijos y olivares que perdieron, hallan remedio á su desesperación en el cobarde suicidio.

¿Y cual es el deber del legislador, al ver ese mal inevitable?

Regularizarle, para evitar también el escarnio de la Ley y de la autoridad, cuyo obediencia se rechaza.

Vermos ahora las transacciones que ha tenido que hacer la Ley con los malos, cuando estos son inevitables, según refiere la Historia, á la cual llama Cicerón: «Maestra de la vida».

CONCUBINATO.—Permitido estuvo por nuestras leyes civiles. Es mas; los amancebados legales tenían el deber de guardarse fidelidad y mantener á sus hijos, atributos esenciales del matrimonio.

No entraré en consideraciones sobre la Filosofía de la ley en aquellos tiempos de revueltas. Las causas fueron: evitar el rapto, el aborto voluntario, el asesinato presunto por el forzador para ocultar su delito, el suicidio de la mujer ultrajada, y, sobre todo, el infanticidio frecuente, entre ellos, el que realizó cierta dama, componiendo antes el famoso soneto, donde se lee:

«Dos tiranos juzgaron de tu suerte;
amor contra el honor te dió la vida,
honor contra el amor te dá la muerte.»

Y mucho se castigaba, no obstante, á los casados por sus concubinatos y se evitaba la seducción de las solteras; y la ley 1.ª, título 5.º, del Fuero Viejo de Castilla, solo permite desheredar á la manceba, si esa unión, canónicamente ilegítima, se efectuaba á despecho de sus parientes más cercanos; de modo que facultaba á estos para consentirla.

«Si alguna manceba en cavallos (1) dice, sin voluntad de suos parientes los más propinuos, ó de suos cercanos coormanos casare con algund home, ó se ayuntare con él por «qualquiera» ayuntamiento», etc.

Y la escritura ó carta de Avila, otorgada por Nuño Fortuñez en 1399,

(1) Mancebas en caballos eran las solteras, por la costumbre antigua de llevarlos sueltos, y las casadas recogidos en las tocas.

dice: «Conocida cosa sea á cuantos vieren ó oyeren la carta de manebria é compañera, que yo vos rescibo per manceba é compañera á pan é mesa á cuchillo por todos los dias que yo visquiere. Feates qui viderunt et auerunt etc. Facta carta en XVJ dias andados de Abril de MCCXXVIIIJ».

Y en tiempo del Rey don Pedro: «Estaba permitido el amancebamiento público», según refieren los tratadistas del Derecho.

Las leyes de partida, que por su profunda Filosofía admiraron á Europa, y que tanto tomaron del derecho canónico en mil cosas, reconocieron idénticos principios consignados en los Fueros, y varias hablan de las barraganas ó mancebas, y de ese sistema da una idea más amplia la 2.ª, título 14, Partida 4.ª, que en su principio dice lo siguiente:

«Comunalmente, según las leyes seglares mandan, todo home que non fuese embargado de Orden, ó de casamiento, puede haber barrragana, sin miedo de pena corporal».

Y en éste la frase: «Según las leyes seglares mandan», para no confundir la autorización de la ley civil con la canónica, y dejar á salvo la reprobación de la iglesia á semejantes uniones. ¡Cuanta tolerancia para evitar mayores males!

DUELO ó DESAFIO.—Sabido es que ni los romanos cuyo derecho adoptamos, ni otras naciones de la antigüedad reconocieron el duelo como medio de resolver cuestiones personales; y si bien hubo combates de hombre á hombre, ó parciales, no tuvieron otro objeto que defender los derechos de un pueblo contra otro pueblo, á cuyo vencimiento se sometía la Comunidad, como el que tuvo lugar entre los hermanos Horacios contra los Curiaios, de que habla la Historia Romana. Es, pues, averiguado, que tomamos esa costumbre de los godos ó bárbaros del Norte, que hicieron la irrupción en el siglo V, por más que el Fuero Juzgo, su Código en España, nada habla de desafios, y estos tuvieron principio en nuestro país después que empezó la obra gloriosísima de la reconquista contra los Sarracenos, y entre hidalgos, se entendía únicamente, porque «desafiamiento» significa: «Apartarse home de la fé que los hijos delgo pusieron antiguamente entre sí, que fuesse guardada entre ellos como en manera de amistad».

Bien se comprende cuanto se oponía el duelo á las doctrinas Evangélicas, y lo mucho que sentían los legisladores autorizarlo. Sin embargo, las leyes de Partida permitieron y reglamentaron el desafío. ¿Y por qué? Porque no había forma de quitar esa mala costumbre, y ni la Iglesia con sus Concilios y penas canónicas ni la Corona con sus leyes prohibitivas y severas, pudieron nunca ser obedecidas. ¡Tal era la fuerza de la opinión pública!

Así resulta del Fuero Viejo de Castilla, del Fuero Real, de las Partidas y del Ordenamiento, cuyas páginas atestiguan lo general que eran los desafíos; así es que la ley 4.ª título 3.º partida 7.ª, establece que se concierten las bases y forma del duelo á presencia del mismo Rey, en Corte y ante doce caballeros, á fin de reglamentar ese mal, evitándose siquiera con las «treguas» que se daban los que iban á pelear, que, durante ellas, se hicieran daños en sus personas y cosas.

INDALECIO V. DE COCA. Almería y Enero de 1902.

EL BANQUETE DE AYER.

Las grandes ideas, los pensamientos de importancia y de interés, encuentran siempre eco, defensoras decididas, procelosos esfuerzos.

La comunidad de aspiraciones y de ideales, es á modo de lazo estrecho, que une, que junta en íntimo consorcio á los hombres que profesan idénticos deseos y finalidades.

Una empresa redentora, un objetivo trascendental ha iniciado y ampara y defiende, y á él dedica todas sus iniciativas, la Sociedad Económica de Amigos del País de Almería.

La regeneración y el fomento de nuestra marina de guerra, es lo que pretende conseguir expresada colectivamente, y hay que reconocerlo, con sus esfuerzos ha conseguido que la opinión en España, después de los luctuosos días que antecedieron á la pérdida de nuestras colonias, vaya reaccionando, y vuelva poco á poco á dar á cada uno lo suyo, reconociendo errores, y haciendo justicia á quienes la merecen.

Para corresponder á este generoso impulso, para demostrar el reconocimiento que experimenta, una lucida representación de nuestra marina de guerra, las oficialidades del «Pelayo» é «Infanta Isabel», rinden hoy con su presencia y con afectos y cariños, al

testimonio de consideración y respeto á que el pueblo almeriense y su Ayuntamiento y la Sociedad Económica, se han hecho, por su conducta, acreedores.

La Sociedad referida, con la eficaz é importante cooperación del Municipio, ha querido patentizar que los afectos que los hijos de Almería sienten por los que hoy son nuestros huéspedes distinguidos, no son afectos sin arraigos, y organizó el banquete de ayer.

En efecto, allí fueron todas las representaciones de nuestro pueblo; la banca, la industria, la iglesia, el comercio y las autoridades, al reunirse en fraternal banquete, quisieron demostrar á los marinos las simpatías y cariños que hacia ellos sienten, y en verdad que lo consiguieron, porque allí fraternizaron todos, deseando idénticos fines.

A la una y media comenzó el almuerzo, que tuvo lugar, como ya dijimos, en el amplio salón de los baños de «El Recreo», adornado en forma previamente.

La cabecera ó presidencia de la mesa la ocupó el comandante del «Pelayo» don Leonardo Gomez de Mendoza, teniendo á su derecha al Alcalde don José María Muñoz, don Adolfo H. de Sola, comandante del «Infanta Isabel» y comandante de la Guardia civil, y á su izquierda á don José Lopez Perez, presidente de la Sociedad Económica; Arcipreste don Eusebio Sanchez y don José Lopez Guillen, presidente de la Cámara de Comercio.

En la mesa tomaron asiento los señores D. José González Canet, don Juan Gonzalez segundo Comandante de Marina, D. José María Sanjurjo, D. Antonio Biondi y de Viesca teniente de navio, D. Rogelio Baeza, D. José Perez Lopez, D. Luis Casadevante y Novella teniente de navio, D. José Rocafull, D. José Burges Tamarit, D. Eduardo Pasquin teniente de navio, D. José Ochoa Latorre, id. id., D. Carlos Jimenez Orozco, don Francisco Jimenez Bueno, D. Rogelio Perez, D. Vicente Gironella primer médico de la Armada, D. Luis Mendez Picayo contador de Marina, D. Andrés Leal de Ibarra, D. Joaquin Lopez Perez, D. Fernando de Carranza Rivera teniente de navio, D. Miguel Zea, D. Antonio Verdejo, D. José Perez Gallardo, D. Angel Ruiz de Rebolledo, teniente de navio, D. Guillermo Buiron teniente de navio, don Mario Ortiz Fernandez teniente de navio, don Emilio Benet primer maquinista, D. José Trugillo Torres, D. Manuel Fernandez Pina alférez de navio, D. Enrique Perez Gros teniente de navio, D. Francisco Márquez, id. id., D. José Trugillo Rivas, D. Cayetano Tejera guardia marina, don Francisco Bastarache id., D. Rafael Mentojo, patero guardia marina, don Miguel Barros, D. Eustaquio Zarzosa, don Leopoldo Cal y Diaz guardia marina, D. Miguel Solves, B. Antonio Pujazon Fonguet guardia marina, D. Miguel Granados, D. Trinidad Jimenez, D. Juan Saachez guardia marina, D. Juan Rosell guardia marina, D. Aurelio Jover, D. Antonio Sampedro guardia marina, D. José González Hontería id. id., D. José Cervera y Castro id. id., D. Matías Granados, Gerente de la Sociedad Muro y Diaz, D. Joaquin Garcia del Valle guardia marina, D. Juan Fernandez y Anton alférez de navio, D. Juan Merata, don Francisco Jimenez Pidal guardia marina, D. Jacobo Rodríguez San Martín alférez de navio, D. Elias Cortés, D. Agustín Fernandez, D. Luis Ubeda Carmona médico de la armada, D. José Isty Ponte alférez de navio, don Gregorio Muñoz Calderón, don Adolfo de Meer y Remeau alférez de navio, don Daniel Araoz y Arejaia alférez de navio, D. Enrique Rocafull, D. Julian Garces contador de fragata D. Juan de Bona y Linares alférez de navio, D. Cecilio Rodríguez Dionis, don Gregorio Rodríguez Dionis, don Enrique Mates Barcon médico de la armada, don Daniel Burgos Lagr segundo capitan, don Manuel Arnés, don Francisco J. Cervantes y don Manuel Bustamante, director de «El Regional» P. Alberto Calderon y un redactor de este periódico.

El almuerzo fué servido por los señores dueños de la Corvecería Suiza y fonda «La Granadina», ajustándose al siguiente menú, que por la consideración y abundancia fué objeto de grandes elogios:

- Paelia á la valenciana.
- ENTRADA.
- Merluza al champignon.
- Roefibif á la jardinera.
- FRITO.
- Chuletas á la besamel.
- LEGUMBRES.
- Espárragos de jardin.
- FIAMBRES.
- Jamón cocido en vino.
- Pavo trufado.
- DULCES.
- Flanes.
- Licores, café y habanos.
- VINOS.
- Marqués de Riscañ (blanco y tinto).

champagne (caballo Teófilo Roeder).

Durante todo el almuerzo reinó la más franca cordialidad y alegría, fraternizando todos los comensales.

Al despertarse el champagne, inició los brindis D. José Lopez Perez, Presidente de la Económica, diciendo que sus palabras iban encaminadas á brindar por los que hoy son nuestros huéspedes distinguidos, sosten así mismo ahora y mañana de la integridad nacional, y manifiesta que, como otras veces ha dicho, no hay marina sin un pueblo que la estime, apoye y defienda, toda vez que lo más esencial de la integridad de los Estados es el fomento de la marina militar, factor principal de la vida moderna de una nación en el concierto de los nuevos pueblos.

Se extiende en otras consideraciones para hacer ver que á fin de llevar á la práctica los acuerdos del Congreso naval celebrado en Madrid el año último, nació la asociación del Fomento naval, sin cuyos concursos y trabajos nada podía realizarse.

Por último, el Sr. Lopez Perez, brindó por la representación de la Marina allí presente, por el Gobierno que dá facilidades para que la propaganda de la empresa de reorganizar la marina pueda ser un hecho, por la Patria y por los Reyes, recibiendo muchas felicitaciones.

Después el Arcipreste don Eusebio Sanchez, hace uso de la palabra y en breves y sentidas frases empieza significando que pocas veces ha tenido ocasión de observar espectáculo tan interesante como el que á su vista se ofrecía, donde aparecía unidas las representaciones de la vida nacional en sus ramos de la industria, la ciencia, el comercio, las armas, las autoridades, todo en fin, lo que puede expresar amor hacia la madre patria; amor, dice, hacia esa patria, que envuelta en el manto de sus gloriosas desdichas es digna de que sus hijos se usen en estrecha confraternidad para ofrecerle el sacrificio que las madres queridas se merecen.

La marina militar, añada, es la guardadora de nuestras fronteras y con estas de la integridad nacional y por eso corresponde á aquella el lugar preeminente en los afectos que alberguen los pechos de los buenos españoles. Brinda por la unión de todos los patriotas, por esa unión que es la fuerza y por el comandante del «Pelayo», haciendo votos por que el espectáculo que á sus ojos se ofrecía con el banquete que se celebraba, patética verdad la unión de los españoles todos, en la persecución del ideal ambicionado de regenerar nuestra marina militar.

D. Joaquin Lopez Perez, se levanta á brindar y empieza por decir que se congratula de ver en el banquete reunidos á la Iglesia, inseparable compañera de los gloriosos hechos de la nación española, y al Ayuntamiento de Almería, que tantos medios y facilidades ha dado para ver de alcanzar el objetivo de regenerar la marina de guerra, objetivo que sintetiza también la finalidad de ver unidos al ejército y á la Armada.

En párrafos brillantes, que fueron muy aplaudidos, consignó su gratitud y la de la Económica, hacia el Municipio por la cooperación que presta al objeto que esta Sociedad persigue. Hace resaltar, presentando al señor Sr. Bustamante, la solidaridad de ideas entre el Ejército y la Marina, como lo prueba el hecho de que dicho Sr. Bustamante, allí presente, vistiendo el uniforme de oficial de la Armada, defendiera al frente de un puñado de soldados de línea el honor nacional en Cuba, y acaba, por último, al congratularse de la unión de las clases todas y fuerzas vivas de Almería en aquel acto, brindando por la marina, por la Patria y los Reyes, y nuestra ciudad.

El Alcalde don José María Muñoz, al levantarse para brindar, comienza en nombre de Almería dirigiendo un afectuoso saludo á los distinguidos huéspedes, los jefes y oficiales del «Pelayo» é «Infanta Isabel».

Aludido á lo dicho por el señor Lopez Perez (don Joaquin), significa que si el Ayuntamiento ha coadyuvado á la empresa iniciada por la Económica, es por que Almería hace y quiere hacer la justicia que debe á los marinos que cuando llegó la ocasión hicieron «lo que pudieron»; Almería, añade, ha prescindido de ir con la corriente de indiferentismo que se inició á raíz de nuestros desastres, y comprende y estima el esfuerzo y el sacrificio de los marinos. Agradece las frases que se dedican al Ayuntamiento, y las trasmite al pueblo almeriense, que es al que deben dirigirse, y no á la Corporación que preside.

Aboga, como garantía de paz y libertad, por la reorganización de nuestra marina, y brinda por la democracia liberal y cristiana y por Almería.

El Sr. Muñoz fué diferentes veces interrumpido en su discurso, por los nutridos aplausos de cuantos lo escuchaban.

El Sr. don Miguel Solves, también habló, manifestando que si se creyó á hacer uso de la palabra, después de oír las elocuentes frases de cuantos le habian precedido, era con el objeto de proponer una idea, base, en su concepto, de la ambicionada reorganización de la marina. Significó que no siendo difícil la enagenación de los montes públicos que actualmente se están detentando, y la venta de los productos forestales de estos, podría dedicarse ese dinero á la construcción y adquisición de buques de guerra, garantía y base del poderío nacional.

Por último, el distinguido comandante del «Pelayo» D. Leonardo Gomez de Mendoza se levantó á hablar, y dijo en breves y elocuentes frases, que si hacia uso de la palabra sin condiciones para ello, era con el objeto de dar las gracias á Almería, que con su conducta va encauzado la opinión y cuyo ejemplo es de desearse para toda España. Dice que no sabe cuánto tiempo tardará el pueblo en convencerse de la precisión de que haya en España Marina militar, pero que se convencerá al cabo, y termina brindando por Almería, por la Sociedad Económica, por los Reyes y por la Patria.

Al terminarse los brindis, propone el Sr. Lopez Perez (don Joaquin) se envíen los grandes ramos de flores que hay en la mesa, á la distinguida esposa del comandante de Marina de este puerto don José Pidal, y así se acuerda, y á poco dió lectura al siguiente telegrama:

«MAYORDOMO MAYOR PALACIO. — MADRID.»

Reunidos banquetes en honor dotaciones «Pelayo» «Infanta Isabel», Municipio, autoridades todas, representación Iglesia, comercio, sociedades, pueblo Almería, hicieron protestas incondicional adhesión S. M. ardentísimo amor Patria.»

También se dirigió otro telegrama en términos parecidos al Ministro de Marina.

Durante el almuerzo, que terminó á las cuatro y cuarto, las bandas de música del «Pelayo» y del Municipio, estuvieron tocando esojidias piezas á la puerta del salon del «Recreo».

La fiesta de ayer dejará gratos recuerdos en cuantos á ella asistieron.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos.— Aguas minerales.— Espectáculos, Aparatos, etc. Servicio sanitario y económico. 16, REAL, 15. ALMERIA.

GAGETILLAS.

Teatro Circo Variedades.

La función celebrada anteayer en el coliseo de los boulevares, en beneficio de la Casa de Socorro de la Cruz Roja y de esta filantrópica asociación, llevó á nuestro coliseo una concurrencia numerosa.

Los aficionados de las sociedades dramáticas «Vital Aza» y «Bretón de los Herreros», el quinteto «El Turia» y el sexteto Sanchez, en unión del cuarteto Moretti, fueron muy aplaudidos, demostrando todos en los distintos géneros que en expresada función cultivaron las grandes aptitudes de artistas que poseen.

También la banda del municipio, fué muy aplaudida, saliendo en suma el público bastante complacido del trabajo de los intérpretes y de la organización del espectáculo.

Justas quejas.

Llamamos la atención del Alcalde Sr. Muñoz, acerca de la poca organización que á diario se nota en el servicio municipal de la asistencia domiciliar, causa de las muchas quejas que llegan á nosotros de los vecinos á quienes esta organización ataña.

Nos referimos, como caso de muestra, á la poca existencia que presta á los enfermos pobres el facultativo que tiene á su cargo el distrito donde radica el pátio de Castillo.

Sabamos de una mujer, cuyo niño de seis ú ocho años está pasando el sarampión sin asistencia médica, no obstante las frecuentes excitaciones al médico por parte de aquella para que fuera á ver al enfermo; en otra ocasión la misma mujer, tuvo que llevar dos ó tres veces á casa del referido médico á una niña pequeña, que se le murió por cierto, por que ese facultativo no quería hacer á la paciente la visita, y solo accedió á esto una ó dos veces, durante un espacio de tiempo largo en que duró el proceso de la enfermedad. Esta no es ciertamente manera de

llenar un cometido, y semejante indiferencia es acreedora á censuras.

Por eso decimos más arriba que debe el Alcalde organizar de un modo verdad el servicio de beneficencia domiciliar, en tal forma, que queden á cubierto los intereses del pobre, más acreedor á esto que nadie, ya que por desgracia les cupo tan triste sino.

Nuestro ferro carril.

Desde el 1.º al 7 del actual, se ha recaudado en el ferro carril de Linares á Almería, la suma de 64 227 33 pesetas.

Ascensos en Correos.

Han sido ascendidos á oficiales de tercera clase, con 2 500 pesetas, nuestros amigos los empleados de la Administración de Correos de esta capital, D. José Lopez Garcia y D. José Corona Naranjo.

También han sido ascendidos el de la misma Administración D. Juan Campos Rodriguez, el de Huércal-Overa D. Ramon Baquer y el de Cuevas D. Jorge Navarro.

Nuestra enhorabuena á dichos empleados.

Recurso.

Se ha declarado por la Audiencia de Granada, no haber lugar al recurso de casación preparado en autos del juzgado de Almería entre don Higinio Redondo con el marqués de Campo Hermoso, sobre oposición á un embargo.

Criminales detenidos.

En nuestro número de ayer dimos cuenta de que en el sitio llamado Balsa Seoa, del término de Nijar, había sido muerto por los gitanos Manuel y Natalio Santiago Gomez, conocidos por los «Mellizos», un individuo llamado Juan Asencio, tratante en ganado.

Los gitanos se dieron inmediatamente á la fuga, pero ayer tarde tuvo conocimiento la Guardia civil de que aquellos se encontraban en esta capital, comenzando á hacer averiguaciones con tan feliz resultado, que á poco fueron detenidos en casa de unos parientes, ingresando enseguida en la cárcel.

Incorporación.

Se ha incorporado á esta Comandancia de la Guardia civil, el primer teniente D. Antonio Seoane Caño, destinado á la 7.ª compañía, con residencia en Alhabia.

Previsión del tiempo.

«Esoolástico», en su «Gaceta Meteorológica», hace la siguiente previsión del tiempo para los días que restan de esta quincena:

Del 20 al 22 tiempo agradable; tendencia á subir el termómetro y lluvias en Cataluña, Aragón, Cádiz, Málaga y Almería.

Del 23 al 25 nublado y frío, rachas, del NO. y SO., lluvias y temporal en el Cantábrico.

Del 26 al 28 hielos, heladería y neblina por la mañana con vientos duros y encontrados que producen mal tiempo.

Del 29 al 31 vientos duros del O. nevadas al N. y Centro, vientos del traser cuadrante con lluvia fría en Aragón, Castilla la Nueva y Levante y tiempo revuelto y áspero en lo general de la Península.

Compañía de Ortas.

Anteayer comenzó á actuar en el teatro Principal de Granada, la compañía cómica lírica que dirige D. Casimiro Ortas.

«La Ultima Moda»

publica en el número 733 (19 de Enero) 53 elegantes modelos de invierno en trajes y accesorios, y con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de patrones dibujados, una hoja de dibujos para bordar y un patron cortado. Precios: cada número, primera ó segunda edición, 25 céntimos. Completa 40.—Trimestre: primera ó segunda edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Velázquez 42, hotel, Madrid. Se remitan números de muestra.

Célebres aguardeñates.

Nuestro apreciable amigo D. Juan Martínez Maqueda, de Abila, ha establecido en esta capital un depósito de los célebres aguardeñates de su propiedad, que de tanta fama gozan en toda la provincia.

Dichos aguardeñates han obtenido ya dos premios, uno de ellos del Circulo Literario, cuando éste celebró en la feria la exposición regional.

El depósito ha sido establecido en la casa del representante D. Rogelio Gonzalez, calle de Regocijos, número 40.

A los tentantes de Alcalde. La prensa de Madrid viene dedicando frases laudatorias al marqués de Cubas por su gestión desde que empuñó la vara de teniente de Alcalde. Los aplausos son, por que cumple con su deber; aunque esto asombre á una corporación provincial, que cree que indica poco menos que envilecimiento nacional, el premiar al que cumple los deberes de su cargo,

En el caso que el marqués de Cuba se va por los establecimientos matritenses, y aquí pesa los pases, allí vé si hacen éstos con la debida limpieza, acullá investiga las lechas, en otro lado examina las pasas... etcétera, por que hace todo lo que la ley le autoriza.

Ya ven algunos tenientes de alcaide de aquí como se aplaude á los de allí; hagan lo propio que él, ejerciten un derecho como él, y también recibirán aplausos. Y no solo aplausos, sino el agradecimiento de sus conciudadanos.

Presidente.

Ayer tomó posesión de su cargo, el nuevo Presidente de esta Audiencia D. Leonardo Collado, de quien se tienen los mejores antecedentes como Magistrado recto y justiciero.

Revista Agrícola.

Hemos recibido el núm. 82 de «La Agricultura Española», importante revista que publica en Valencia el Dr. Aliño. Las interesantes materias que trata se pueden ver en el siguiente sumario:

Experimentación agrícola. Año cultural de 1900 á 1901.—J. de Epona. Los abonos minerales en el cultivo de los guisantes y de las judías.—Dr. Llorente.

Hortalizas: Berza. II.—Miguel Mayol.

Braves indicaciones sobre la roya de los trigos y demás plantas gramíneas.—Ben Adresa.

Crónica: Las mistelas extranjeras en Francia. ¿Cuál es la mejor época para la poda de los árboles? Nuevo tubérculo.—La Redacción.

Libros y folletos.—M. M. Sección de Consultas.—M. M. El vino oloroso

«Siglo XX» de la casa de Pedro Domecq, es un modelo perfecto en su clase y de incomparable aroma.

Parraleros.

Academia gratuita.—Alambres.—Tubos de hierro.—Reparación de aparatos.—Cuerdas.—Abonos.—Regalías.—Todo gratis. Así habrá paz. Reyes Católicos 20.—JOSE R. ERASO

Aliento delicioso, dientes blanquimos, siempre con Licor Polo.

MIL PESETAS al que presenta cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 125 LA CAJA.

Notas Municipales

La sesión de ayer.

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del segundo teniente alcalde Sr. Perez Lopez, asistiendo los Sres. Terol, Lopez Fernandez, Burgos Tamarit y Gimenez Bueno

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, se pasó el despacho ordinario en la siguiente forma:

—Informe de la comisión de Ornato, en solicitud de don Juan Abad Novis, pidiendo líneas para edificar.

—Oficio del Sr. Director General de Administración civil, concediendo 20 días para que los farmacéuticos de esta capital, hagan las reclamaciones respecto al ofrecimiento que han hecho de surtir de medicinas á los enfermos pobres.

—Ofrecimiento de don Manuel Perez Garcia, para desempeñar gratuitamente la plaza de Ayudante del Laboratorio Municipal.

—Recibo de 30 pesetas por una alfombra.

—Factura de 883 pesetas por el adquinado de la calle de Cervantes.

—Instancia de los maestros públicos de esta capital, sobre pagos de sus respectivos sueldos.

—Idem de D. Santiago Vergara, pidiendo al Ayuntamiento adquiera 500 ejemplares de su obra «Guía de Almería».

—Solicitud de D. José María Lucas, pidiendo líneas para edificar en la calle del Marco.

—Factura de D. Jacinto Fragua, de 24 pesetas, por cuatro sellos para el Mercado.

—Idem de D. Antonio Alvarez, de 38 pesetas, por herramientas y otros enseres para la poda de árboles.

—Presupuesto de los árboles que hacen falta colocar en varias calles y paseos.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Perez Lopez manifestó que el Comandante del acorazado «Pelayo» ha invitado á una comisión del Ayuntamiento para el banquete que vá á dar á diferentes sociedades y corporaciones á bordo de dicho buque.

El Sr. Terol nuevamente se quejó del mal servicio del alumbrado de petróleo, diciendo que el contratista de dicho servicio se está burlando del Ayuntamiento.

El Sr. Gimenez Bueno contestó que el contratista no cobrará las noches que no encienda los faroles.

El Sr. Burgos Tamarit propuso se concedan diferentes premios en el próximo Carnaval á las comparsas, máscaras sueltas y á los niños.

Así se acordó, levantándose la sesión seguidamente.

Sección recreativa.

Solución á la charada en acción de ayer: **Jorobada.**

FRASE HECHA.



(La solución mañana).

Juzgado municipal.

DIA 20.

NACIMIENTOS

Francisco Escamez Viecido, María Bonahera Segura, José Lopez Alvarez y Ramon Almécija Oña.

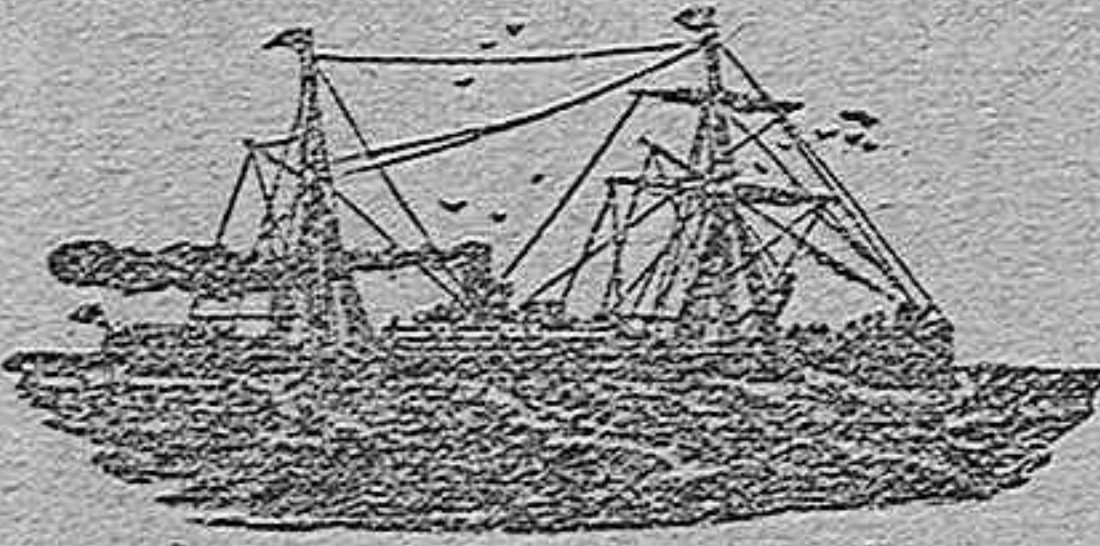
DEFUNCIONES.

Jerónimo Ruscac Andújar, Antonio García de Lara Magias y Juan Martinez Martin.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

VAPOR NUMANCIA.



Este vapor que viene efectuando sus salidas para los puertos de Aguilas y Oran todos los viernes, las efectuará á partir de este mes hasta el de Abril próximo venidero alternadas ó sean los viernes: 3, y 17 de Enero; 14 y 28 de Febrero; 14 y 28 de Marzo, y 11 y 25 de Abril.



Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el día 22 de Enero, para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Marsella, Génova y Liorna. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Nuevo Valencia

Saldrá de este puerto el día 23 de Enero, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA

Salidas: De Almería para Barcelona los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana.

Capitan, D. José Gallart.

Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. J. Roure, Paseo Aduana 25.

Señora de alguna edad

y buenos informes, desea colocarse ama gobierno. En esta redacción darán razón.

+

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. JOSÉ RODRIGUEZ CALVACHE,

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 22 DE ENERO 1901.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Maria del Mar Alonso, sus hijos don Alfredo y doña Dolores, hijos políticos, hermanos, sobrinos y demás familia,

SUPPLICAN le encomienden á Dios y se sirvan asistir á las misas que en su fragio de su alma se celebrarán el viernes 24 del corriente en la parroquia de San Pedro, desde las 7 de la mañana en adelante, siendo la mayor á las 9.

TELEGRAMAS DE FABRA

Apertura del Parlamento de Suecia.

Madrid 20, 9.

El discurso de la Corona en la apertura del parlamento de Suecia consigna que siguen siendo muy cordiales las relaciones con las demás potencias y anuncia dos importantes proyectos de ley, uno para la reorganización y mejoramiento del ejército y otro ampliando el sufragio para las elecciones de representantes en la segunda Cámara.

Reclamación judicial.

(A las 10.)

La Alianza protestante de Londres ha reclamado judicialmente contra varios jesuitas, pues la existencia de asociaciones religiosas es ilegal en la Gran Bretaña y hay que evitar, segun los reclamantes, que las órdenes expulsadas de Francia se establezcan en aquel país.

Ofrecimiento noble.

(A las 11.)

El telégrafo ha dado cuenta de la oferta hecha á los boers por la república de Chile, para el caso de que quisieran trasladarse á la citada república americana.

Parece que el compromiso concreto consiste en transportarles gratuitamente, conceder á cada colono 70 acres de terreno, los instrumentos agrícolas que necesite y crédito para empezar á labrar la tierra.

Ataque á un juez.

(A las 12.)

Un telegrama de Budapesth dice que al proceder un juez á trabajos de deslinde de tierras en la aldea de Also Idica, distrito de Marostarda, fué atacado por los vecinos de la misma.

La gendarmería tuvo que intervenir é hizo fuego, resultando diez muertos y numerosos heridos.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Lotería Nacional.

Madrid 20, 12.

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Primer premio, con 140.000 pesetas,

7.797,

EN MADRID.

Segundo premio, con 70 mil pesetas,

25.807.

Tercer premio, con 35.000 pesetas,

10.558.

Con 3.000 pesetas los números

23.340, 8 800, 16 664, 24 058, 30.040, 16 281, 30.720, 13.984, 14.795, 23.741, 18894, 4065, 2549, 5730, 9.691, 14.405, 2125 y 15.183.

Dimision.

(A las 14.)

Se ha recibido un telegrama del Embajador de España en el Vaticano, Sr. Pidal, ignorándose las causas en que funde la renuncia de dicho cargo.

En el Senado.

(A las 15.)

En la sesion de hoy en el Senado, el Sr. Esteban Collantes ha anunciado al Gobierno una interpelación política.

Se han aprobado en esta Cámara los proyectos de reorganización de Universidades y el articulado del de la propiedad industrial.

Mejoría.

(A las 16.)

Un telegrama de Niza participa que D. Jaime de Borbon se encuentra muy mejorado, habiendo notablemente disminuido la fiebre.

En el Congreso.

(A las 17.)

En la sesión del Congreso, el Sr. Uria ha preguntado cual ha sido la causa de la dimision del Embajador de España en el Vaticano, señor Pidal, toda vez que sabe, añadia, contaba con la confianza del Sr. Almodovar.

El Sr. Almodovar dió al Sr. Uria las explicaciones que pidió sobre indicado asunto.

Las actas de Madrid.

(A las 18.)

Las actas de Madrid no se han aprobado hoy como se esperaba por no haberse reunido con número bastante la Comisión respectiva.

Fallecimiento.

(A las 19.)

La enfermedad que aquejaba á la Princesa Cristina ha tenido el fatal desenlace que se temía, falleciendo hoy la augusta paciente,

La noticia al extenderse por Madrid ha causado sensación.

Firma suspendida

(A las 20.)

A causa del fallecimiento de la Princesa Cristina se ha suspendido hoy la firma de la Reina.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-70.
4 por 100 exterior, 79-75.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 33-75.
París á la vista, 34-65.

El cadáver de la Princesa.

--Honosres.--El entierro.

(A las 21)

El cadáver de la Princesa Cristina ha sido vestida con el hábito del Carmen.

Periódicamente se hacen salvas de artillería, rindiendo así los honores que corresponden á la egregia difunta.

El marqués de Teverga ha estado en Palacio para ultimar los detalles del entierro.

Tambien estuvo en el Alcazar visitando á la Regente, y permaneciendo al lado de ésta breve tiempo, el jefe del Gobierno Sr. Sagasta.

PERPEN.

DUELAS DE ROBLE

En breve arribará á este puerto el buque «Sara», procedente de New Orleans, con un cargamento de duelas de roble de las mejores clases y de las que dispondrán los Sres. Maher y Abad, sucesores de Rosendo Abad, para expenderlas en esta plaza. Grandes existencias de arcos catalanes.

SE VENDE

una casa de labor con seis tahallas de tierra de riego, cercada, situada en el kilómetro 4 de la carretera de Granada, (Peinada). Darán razon en la mismacasa.

Vivero Ostras malagueñas.

Mariaco fresco diario, Paseo del Malecón, próximo el muelle de madera de las Obras del puerto.

La Lealtad.

JUAN CAÑADAS RAMIREZ.

Se acaba de recibir un estenso y variado surtido de salchichon, chorizos extremeños, Quesos de bola, atun en escabeche y otros muchos artículos en el ramo de comestibles, á precios sumamente económicos. Mendez Nuñez 7.

AVISO AL PÚBLICO

y á mis numerosos amigos.

Almacen de maderas

con máquinas de aserrar

DE ANGEL PASTOR GIMENEZ

CALLE DE POLO.

(frente á la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangas y vigas de madera de calidad superior y en magnificas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que registrarán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magnificos puntales para parras.

Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

Venta de carne

En la acorridada carnicería de José Isidro, situada en el lado derecho de la Plaza de Abastos, entrando por la puerta de la calle de Aguilar de Campó, y cuya tabajería ostenta el letrero de JOSE GONZALEZ, se venderá desde hoy la carne á 2 pesetas el kilo, con hueso, y 3 pesetas sin hueso.

PLATERIA CHRISTOFLE

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

*La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras.*

CHRISTOFLE y C^o, en PARIS.

FUERA DE CONCURSO
MIEMBRO DEL JURADO
EXPOSICIÓN UNIVERSAL PARIS 1900
LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras en las botellas.
Únicas garantías para el comprador.

LA PERILANTI-CASTRÁLGICA
DEL DOCTOR VELGADO.

cura los padecimientos de estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, sea día ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor armador, Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

Nuestro representante es D. Ubaldo Abad, Bazar del León, Almería.

DEBILIDAD

Los que lo usan á diario.

DEBILIDAD DEL HOMBRE. Se produce la debilidad por la pérdida de la fuerza, constitución débil, enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de la vida. Comienzan la debilidad los males del estómago, estados nerviosos que principian por temblor y cansancio en las piernas, eructos, acidez, reabundamiento de la mucosa, el estómago con incoherencia y locura, la ceguera y sordera y el temblor por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al estómago que más les molesta. Los hombres, al estómago y a la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al doctor y se lo curan.

¿Qué bien puede ser? Combatir la debilidad, causa de todo. Aliviar á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

- En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas continuas en sueños ó á cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas fantasmales de la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.
- En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso, pesadumbre, sueño blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.
- En los NIÑOS: embotamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todos los debilitados se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece el sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitido en sollos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcala, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

ESTÓMAGO

CONSULTA DE
Malos Especiales
de 10 á 6, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatrava).
VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.
CURA EN 2 DIAS.

Menstruación (Stijas). Cápsulas Koch, 3 pías. Orquitis, llagas, chancras, verrugas. Pímadra Koch, 3 pías. Para hembras de la sangre, las Forias Depurativas, 3 pías. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sollos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

el DIGESTIVO HERBERA, 4 pías. caja.
Pídase en las boticas de España. Cuna las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Hacia digestivos, Vértigos, Cansancio, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más rápida y rápida medicina. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 pías. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Kaler), 2 pías. en las boticas de España. Huelmo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 pías. en sollos ó libranza.

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades desbiliosas, es el PURGANTE

DE ANDRÉS Y FABIA
farmacéutico premiado Valencia

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Almería, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Príncipe y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS
y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 REPEROS 300 CURAS

CONTAMINACIÓN INMEDIATA, 4 pías. caja.
Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto especial. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sollos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.
ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Curación rápida y sin peligro á toda edad y por cualquier que sea el padecimiento. Enviar con detalles. Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis.

MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA

SIN SORDAR NI OPERAR

ORINA

Dilatación de las estrecheces. Retención y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Ostro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con pepsa blanca, ojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. — POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sollos ó libranza.

TRANVIAS AERIOS Y CABLES DE ACERO

A. Teste Moret y C.^{ia}
LYON (Francia).

Construcción de tranvias aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.

Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina.

Alambres galvanizados, estaños y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos

Representante: D. Anatole Moutarde.
—Agente: D. Pedro Vota, Lopez Falcón,

De venta en Almería farmacia de D. José Perez Lopez, Real 15 y demás principales farmacias y droguerías de la capital ó importantes poblaciones de la provincia

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las buenas perfumerías.

PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vino
JEREZ DE LA FRONTERA
(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por r. o. de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **cognac, fine champagne**
MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA.

PEDID ESPECIALMENTE **COGNAC «PEDRO DOMEQ»**

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES cepas EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas

«ESTOMACALINA»

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescriben; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparad.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 19. — G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y otras farmacias.

De venta en Almería, farmacia del Sr. Vivas Perez,

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA
DE SEVILLA

3 pías. prospecto de tres páginas en las principales farmacias y droguerías

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

CAPITAL: 34 millones de pesetas.

LA PALATINE asegura tambien contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas principales: (32 Brown Street—MANCHESTER
101 Chespside—LONDRES E. C.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ, 3, MADRID
Gerente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada